

ADMINISTRACIÓ ELECTORAL**JUNTES ELECTORALS****1999/6382 - JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL***Edicto*

Don Javier Hernández García, presidente de la Junta Electoral Provincial por el presente, hago saber:

La Junta Electoral Provincial, en sesión celebrada en el día de la fecha, ha aprobado la siguiente propuesta de distribución de espacios gratuitos de propaganda electoral.

Reunidos:

En Tarragona a veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

Los abajo firmantes representantes de los partidos políticos en la Comisión de Radio, constituida en base al artículo 65.5 de la LOREG, con la finalidad de distribuir los espacios radiofónicos gratuitos de propaganda electoral de las emisoras públicas.

En base al art. 64 de la Ley Electoral y los resultados obtenidos por los partidos o coaliciones en las elecciones municipales del año 1995 en el conjunto de la Provincia de Tarragona resulta:

Cuarenta y cinco minutos de espacio electoral

— 18 espacios de 2,5 minutos a:

La Coalició de Convergència i Unió (CiU)

Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE)

Treinta minutos

— 12 espacios de 2,5 minutos a:

Partido Popular (PP)

Inicitiva per Catalunya — Els Verds

Unió d'Independents Conca de Barberà

Esquerra Republicana de Catalunya

Quince minutos

— 6 espacios de 2,5 minutos

Al resto de partidos y federaciones y coaliciones que se presenten y que no concurrieron o no obtuvieron representación en las elecciones anteriores.

Según informa el Director de Radio Nacional d'Espanya-Tarragona de la disposición de espacios electorales gratuitos, estos son de lunes a viernes a partir del día 28 de mayo hasta el 11 de junio y debe presentarse la gravación 24 horas antes de la sede de dicha emisora: Rambla Nova 23 Tarragona.

María Luz Jiménez Rosario
Por el PP

M.ª Teresa Clavé Fabra
Por PSC-PSOE

Carles Ferré Saperas
Por CiU

Lo que para general conocimiento y su notificación a los interesados, se hace público por el presente, en Tarragona a 27 de mayo de 1999.— El presidente (*ilegible*).

ADMINISTRACIÓ DE L'ESTAT**SUBDELEGACIÓ DEL GOVERN****1999/6204 - SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN TARRAGONA***Edicto*

Para dar cumplimiento al art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27.11.92) y por haber resultado infructuosa la notificación personal en su domicilio, se cita y emplaza a los interesados que se relacionan a continuación para que comparezcan en el Negociado de Infracciones de este Centro, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que les sea notificado el acto que en cada caso se indica:

<i>N.º expte.</i>	<i>Nombre y apellidos</i>	<i>DNI</i>	<i>Localidad</i>	<i>Art. infringido</i>
-------------------	---------------------------	------------	------------------	------------------------

Acto notificado: resolución sancio.

Autoridad que lo dicta: delegada del Gobierno

1650/98	Joaquín Palacios Borne	47.757.056	El Vendrell	25.1, L.O. 1/92
---------	------------------------	------------	-------------	-----------------

Acto notificado: acuerdo iniciación

Autoridad que lo dicta: subdelegada del Gobierno

670/99	Francisco J. Moreno Fernández	39.683.812	Reus	4 y 5 Reg. Armas
--------	-------------------------------	------------	------	------------------

Acto notificado: resolución sancio.

Autoridad que lo dicta: delegada del Gobierno

1587/98	David Oviedo Aguilar	39.906.680	Reus	25.1, L.O. 1/92
---------	----------------------	------------	------	-----------------

1645/98	Adolfo González de la Vega	39.896.467	Reus	25.1, L.O. 1/92
---------	----------------------------	------------	------	-----------------

2272/98	Ramon Torrijos Vandellós	39.899.752	Reus	25.1, L.O. 1/92
---------	--------------------------	------------	------	-----------------

Acto notificado: acuerdo iniciación

Autoridad que lo dicta: subdelegada del Gobierno

357/99	Israel Hernández Roig	39.728.946	Tarragona	25.1, L.O. 1/92
--------	-----------------------	------------	-----------	-----------------

733/99	Antonio García Bujaldón	39.655.439	Tarragona	146, Reg. Armas
--------	-------------------------	------------	-----------	-----------------

694/99	Daniel Triguero Pascual	39.906.580	Reus	26.i, L.O. 1/92
--------	-------------------------	------------	------	-----------------

557/99	Emilio Amador Heredia	52.555.509	Cunit	25.1, L.O. 1/92
--------	-----------------------	------------	-------	-----------------

682/99	Miguel Ángel Megías Gómez	22.140.024	Tarragona	25.1, L.O. 1/92
--------	---------------------------	------------	-----------	-----------------

684/99	Francisco Guillén Iruela	50.155.284	Tarragona	26.i, L.O. 1/92
--------	--------------------------	------------	-----------	-----------------

780/99	Ahmed Mimoun Abdelkader	X1083765M	Tarragona	25.1, L.O. 1/92
--------	-------------------------	-----------	-----------	-----------------

Tarragona, 17 de mayo de 1999.— El secretario general, *José María Pomares Martín*.

1999/4862 - SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN TARRAGONA*Edicto*

D. Raúl Aranda Montero, a nombre y representación de la Empresa Sae, SA con domicilio en Madrid, Hangar n.º 8 del Aeropuerto Cuatro Vientos, se ha dirigido a esta Subdelegación del Gobierno en solicitud de autorización para realizar trabajos de propaganda aérea mediante remolque de pancarta o cartel sobre la costa de esta provincia.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1996 (BOE 24.12.66), se abre plazo de veinte días para que los ayuntamientos de la provincia, si lo consideran procedente, comparezcan en el expediente y aleguen lo que estimen oportuno en defensa de los intereses municipales respectivos sobre la procedencia de la solicitud referenciada.

Transcurrido dicho plazo sin que hayan comparecido en el expediente, se estimará emitido informe favorable, sin perjuicio de la adopción de medidas de seguridad y salvaguarda de los intereses generales.

Tarragona, 23 d'abril de 1999.— El secretario general acctal., *Fernando Lamas Peris*.

MINISTERI D'ECONOMIA I HISENDA**1999/6104 - TRIBUNAL ECONÓMICO ADMINISTRATIVO REGIONAL DE CATALUÑA**

Secretaría Delegada de Tarragona

Anuncio

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4.º del art. 83 del Reglamento de procedimiento en las reclamaciones económico-admi-